

# DIARIO DE CÓRDOBA.

## DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRIPCION EN CORDOBA.  
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

*Los suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas  
un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.*

FUERA FRANCO DE PORTE.  
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

### Sección oficial.

La GACETA del 9 publica un real decreto disponiendo que las cuentas de los fondos provinciales, las de los municipales y las de los ramos de beneficencia ó instrucción pública incorporadas a las mismas, cuya liquidación corresponde al Tribunal de las del Reino, continuán rendiéndose mensualmente y por duplicado, con la documentación que respectivamente las justifican; y que al ministerio de la Gobernación se remita sólo un ejemplar cada dos meses, sin documentos.

### Sección de noticias.

#### NACIONALES.

Dice *La Correspondencia del 9*: «Esta tarde se ha dicho en la Bolsa, que por mediación del señor Mon, S. M. la reina ha consentido en tener una entrevista con el emperador de los franceses. Empezando por negar que S. M. nose haya negado si haya tenido que negarse a semejante entrevista, pues nadie se la ha propuesto, concluiremos asegurando que no se ha convenido ahora en tenerla. Lo que nos parece más factible y natural, es que al hablar S. M. con el señor Mon de los diversos asuntos que ocupan la atención de los diplomáticos, nuestro embajador en París haya hecho mención de lo que han dicho los periódicos respecto a que su majestad no quería ver al emperador de los franceses, y que la Reina haya contestado que siempre que el emperador quisiese verla y fuera el punto en que ella estuviese tendría un placer en recibirla cual corresponde al soberano de una nación aliada y amiga.

El 8 en la noche llegaron a Loja

presos: Blas Ruiz Ropero, de oficiosombrero, aveciñado en Alhama, y jefe de los republicanos; Baldomero García y José Lozano, de Salas; Pedro de Moya (a) Bocerra, de Alhama, capturado por la columna del brigadier Riquelme; Juan Orbos Pardo (a) el Chato, natural de las Veetas de Zafarraya; Rafael Calvo (a) Pacorra, natural de Loja, y uno de los jefes de la revolución. Pasan ya de doscientos los que se encuentran en poder de nuestras columnas ó de los tribunales que funcionan con arreglo á la ley de 17 de abril. Respecto á Pérez, se cree esté escondido en la tierra, como práctico que es en aquel país, esperando ocasión propicia para dirigirse á Gibraltar, ó embarcarse ocultamente en Málaga.

Una correspondencia de Granada dice que al lado de Pérez había otro sugestor de buen porte, sin bigote ni pelliza, que parecía ser el principal director de la rebelión; iban siempre juntos á caballo y llevando buenas espadas.

Parece que la brigada que manda el señor Caballero de Rodas, llegada ya á Jaén, ocupará aquella importantísima provincia, llave de Andalucía, y en la cual el orden público ha permanecido por fortuna inalterable.

Por la parte de Ovívar se presentaron el 5 algunos hombres armados, lo cual participó aquel alcalde el gobernador de Granada. Los que se vieron eran dijeros de los sublevados en Loja.

El nuevo ayuntamiento de Loja quedó instalado al siguiente día de hacer su entrada en la población las tropas mandadas por el general Serrano del Cas-

tillo, y lo componen personas de orden y arraigo de la ciudad.

Según un periódico de Granada fué una equivocación lo que ocasionó la noticia de que eran para los sublevados dos galeras cargadas de pólvora que detuvo la Guardia civil. La pólvora en cuestión era de la fábrica nacional del Jargue y se conducía por el contratista para Loja, cuando estalló la rebelión, no pudiendo por ello continuar su camino.

S. M. la Reina se dignó recibir el 8 en la noche en audiencia particular á don Bartolomé Plá, director de la Sociedad *El Cambio Universal*. S. M. le negoció con su benevolencia característica, manifestándole que estaba dispuesta á proteger moral y materialmente á la referida sociedad como á todo lo que se relacione con los intereses del país.

Han salido de Málaga varias columnas de tropas para que ocupen los puntos más importantes, y puestas en combinación formen una red en que caigan las partidas de revoltosos que andan errantes por la provincia.

Al ver los moros de Tetuan partir los batallones de Simacés y Ciudad Rodrigo, el segundo de los cuales solo para la Aduana, se alegraban, sospechando que empataba la evasión de la plaza. «Yo dice un corresponsal, desenfadé á algunos de ellos que se disgustaron sobremanera.» —Cómo hemos de abandonar á Tetuan, les dije, si ya se ha resuelto que le ocupemos definitivamente! —Tetuan será ya de los cristianos, exclamaron con asombro y fierza. —Es porque el moro no quiere pagar. —Por Alá! por Mejamed! el moro querer pagar! —Y si no poder pagar el mo-

ro... añadió otro con tristeza. —Mientras no pague, el español ocupará á Tetuan. —Bueno! pero Tetuan ser del moro y el cristiano la mezquita respetar! Yo no estafaré, añade nuestro corresponsal, que encargasen esto coo fanático interés, porque ellos respetan tanto sus mezquitas, que no hace muchos días han escrito una carta á Muley-el-Abbos para que los cristianos no las ocupen jamás. —Así los mahometanos como los judíos se ocupan mucho del cometa, que creen un pronóstico de guerra.

Leemos en un periódico de Granada: «Tenemos entendido que por las autoridades superiores de Granada se combina un plan, con el cual se pueda conseguir, si los pueblos lo secundan como es debido, la pronta extinción de las dispersas gavillas de la facción de Loja, y seguir quizás para lo sucesivo, la tranquilidad de que ahora por desgracia, se ha visto privada la provincia.»

Una correspondencia de Granada, asegura que el alcalde corregidor de Loja, señor Enriquez, se encuentra en aquella ciudad, esperando el resultado del expediente gubernativo que se le instruye.

Correspondencias del 4 recibidas de Tánger, dicen que la salida con dirección á España de los encargados de recibir el dinero de la indemnización, había causado tan grande alarma, que algunas familias de judíos se habían embarcado para Gibraltar. La comisión inglesa que en unión de Mr. Hay debía pasar á Fez, y que llegó á aquella plaza el 29, procedente de Gibraltar, recibió el 4 orden de suspender su viaje. A la salida del correo quedaban en aquellas aguas la fragata estacionaria la *Villa de Bilbao*, el vapor *Colón*, y otro

(24)

Es de suponer, pues, que estas aguas proceden por filtración de esa capa dicha invariable que se encuentra en algunos terrenos de la clase de los en que ellas brotan; menos profunda dicha capa que esas otras volcánicas y de terrenos primarios, de donde proceden las de mayor temperatura como las de Alhama, de Granada y otras de su clase.

#### Escrímen químico de estas aguas.

Aunque está consignado en una obra notable de este ramo de la ciencia, el resultado de algunos ensayos analíticos que de estas aguas hizo D. Joaquín Hidalgo, cuya fecha se ignora, no obstante para obtener una seguridad propia de la exactitud de la análisis conveniente, he procedido á ella sirviéndome solo aquellos ensayos, como indicio probable, no porque ellos dejen de merecer confianza, sino porque podrían ya haber degenerado las aguas y variado los principios químicos hallados por aquel, desde la época en que verificó sus trabajos. Así también porque los ensayos indicados se refieren solo á la análisis cualitativa, he procedido para mayor certeza á esta y á la cuantitativa por las distintas vías y procedimientos conocidos, mas recomendados en la actualidad, según demuestro continuadamente.

Debo advertir que en la descripción de los procedimientos he suprimido las reacciones negativas ó que no han dado caracteres algunos positivos de la existencia en el agua de otras sus-

(24)

estos cuerpos en formaciones de nitratos, cloruros y sulfatos ó sulfuros, procedí al examen de estas sustancias, por sus reactivos especiales por el orden siguiente.

Para buscar la existencia del cloro sospechado, se trató el azúcar con una disolución de nitrato argentino, añadiendo un poco de ácido nítrico, y dió un precipitado blanco loposo abundante, que dejado algún tiempo en reposo, dió al líquido un tinte azulado, dejando precipitados los copos blancos de cloro. Suspended entonces la presencia del azúcar y por el color del líquido se ratificó la prueba con la adición del nitrato argentino que aumentó la coloración hasta el punto característico, no ofreciendo ya duda la presencia del azufre en el agua.

Tratada esta con el acetato de varita, en cantidad proporcionada, produjo un precipitado blanco abundante de sulfato de varita característico y especial en las aguas sulfuroosas.

Reaccionando igualmente sobre las aguas de que me ocupé con una disolución de nitrato de plata, se produjo un precipitado blanco espumoso opalino en copos de cloruro de plata, que después fué poniéndose pardo hasta oscurecerse, de lo que se dedujó ya la existencia en ella de alguna combinación de azufre, probándose al mismo tiempo la presencia del cloro, por el precipitado blanco de cloruro de plata.

Tratadas las mismas con el acetato plumbico, produjeron un precipitado blanco abundante de sulfato plumbico, que después fué siendo par-

(25)

do hasta oscuro á efecto del gas ácido sulfídrico que ya revelaba tener el agua.

El agua de cal dió al mezclarla con las analizadas, un ligero precipitado blanco opalino de carbonato de cal que aumentó después de algún tiempo, revelando por esta reacción la presencia en aquellas del gas ácido carbónico combinado; por lo que y el volverse a formar dicho precipitado después de añadirle agua mineral en exceso, se coligió la existencia en ellas de bicarbonatos terrosos.

Adicionando al agua mineral un ocsalato potásico, produjo un ligero precipitado blanco de ocsalato de cal. Filtrado el líquido y tratado por una disolución de fosfato sódico, con adición de amoníaco, dió un precipitado blanco característico demostrando contener el agua magnesia en regular cantidad.

El carbonato potásico dió con las aguas de que me ocupé, un certo precipitado blanquecino también de carbonato magnesico-váscico, que redissolvió por el carbonato amónico, comprándose aun mas la presencia de la magnesia.

El ácido sulfúrico dió después de algún tiempo un precipitado notable de sulfato cálcico y magnesico que aumentó con la adición de alcali.

El ácido ocsalico dió también al cabo de algún tiempo un precipitado de ocsalato cálcico que aumentó con la adición de amoníaco y se disolvió por el ácido nítrico colorándole de rojo

de guerra, y un navio, dos cañoneras y otro vapor inglés.

*La Epoca* del 8 confirma nuestras noticias sobre la próxima ocupación militar de toda la parte del distrito de Granada y Málaga, que ha sido teatro de la última rebelión. Añade que las fuerzas destinadas a aquella parte de España se aproximan a diez mil hombres, y que al lado de estas medidas materiales, el gobierno piensa adoptar remedios morales eficaces para combatir un mal social de tanta gravedad y trascendencia.

En carta de Granada, fecha 5, que publica *El Reino* del 9, se dice que circulaba allí el rumor de que se hallaba con los sublevados de Loja un hijo de un título de Castilla que fué embajador y conocido como demócrata. Añade que la casa de don Ramón Narvaez ha sufrido mucho: le han roto todos sus muebles y pinturas, causándole considerables perjuicios.

El dia 3 solo había de la parte de Málaga unos quinientos hombres de ejército, y de la de Granada ochocientos. En este estado, se presentó en el cuartel general de Venta-Nueva el brigadier Riquelme con un batallón del regimiento infantería de Soria. Los conocedores del terreno no creían que podría hacer esta marcha desde Archidona, flanqueando la sierra; sin embargo, la ha ejecutado. Este refuerzo permitió al general Serrano adelantar su cuartel general hasta cuatro kilómetros de Loja, y cuando iba a romperse el fuego se supo la evacuación de dicha ciudad por los insurgentes. Las tropas habían sufrido mucho en las marchas con motivo de los terribles calores de Andalucía, pero soportaban todas estas penalidades con gran resolución y daudable disciplina.

A la caída de la tarde del jueves, dice un periódico de Málaga, regresó a esta ciudad la columna de tropa de San Fernando que salió para Casabermeja en la del miércoles. Parece que sostuvo algo fuego con unas partidas de paisanos armados que había en unas alturas, a los que persiguieron los soldados, causándoles un muerto, y algunos heridos. Añádese que uno de los soldados lo fué en un brazo; y que esta trepa ha traído a ocho paisanos presos,

cuatro de los cuales fueron aprehendidos con armas.

Dice *La Discusión* que el señor Enriquez, el corregidor de Loja que formaba parte entre los sublevados, es hermano del brigadier de aquel apellido, secretario del general Narvaez.

Ha llegado a Cádiz el señor duque de Rivas.

El 8 celebró una larga conferencia con S. M. el señor Mon, nuestro embajador en París, quien parece que volverá pronto a la capital del vecino imperio.

El 8 hubo un pequeño alboroto en Pamplona en los toros, por ser malo el ganado. La autoridad civil multó al empresario, y todo quedó tranquilo.

Parece que D. José Pesaña y Piñol, joven español ventajosamente apreciado por sus vastos conocimientos mecánicos, físicos y matemáticos, acaba de pedir privilegio de invención para un aparato, por medio del cual se propone navegar por el aire con rumbo fijo. No podemos aun apreciar la importancia de este invento que a llenar su objeto constituiría una de las mayores glorias de nuestra patria; pero se anuncia que van a aparecer cuanto antes los planos del aparato, ó llámense el *Aerobuque*, y la memoria que sobre su invención ha escrito el señor Pesaña y Piñol, y procuraremos poner a nuestros lectores al corriente de cuanto sábemos sobre tan interesante asunto. Por de pronto se nos dice que el señor Pesaña ha merecido grandes muestras de deferencia y simpatías por parte de las personas inteligentes a quienes se ha acercado en la corte. Veremos si consigue realizar su proyecto ó si su invento es una de tantas ilusiones.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido el 9 a los fiscales de las audiencias del reino, la circular siguiente, relativa a los tristes sucesos que acabaron de tener lugar:

#### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

«La escandalosa rebelión de Loja, por insensata que sea, no ha dejado de comover los cimientos mas hondos del orden social. La nación ha visto con espanto que las teorías mas absurdas, las

que el buen sentido temía relegadas hace muchos siglos a la región de las quimeras, tomaron cuerpo y aparecieron de repente, con insolente audacia en medio de un pueblo siempre religioso, siempre sumiso a la autoridad siempre leal a sus reyes.

El gobierno conoce los apremiantes deberes que este sistema amenazador le impone, y está dispuesto a cumplirlos con perseverante energía.

Para que el castigo sea tan ejemplar como la horrible tendencia del crimen lo exige, y como la opinión pública lo reclama de todos los ángulos de la Península, S. M. me encarga diga a V. S. que, sin salirse del círculo de la más estricta legalidad, porque dentro de ella tienen los tribunales los medios necesarios para proteger todos los derechos y castigar ejemplarmente todos los delitos, despliegue V. S. todo el celo que debe a su patria y al puesto que desempeña, a fin de que los delincuentes sean aprehendidos y entregados a los tribunales; que V. S. dé órdenes a los promotores del distrito de esa audiencia para que en los somarios que dan formarse en los juzgados de primera instancia, dado el caso de la última parte del artículo 2º de la ley de procedimientos de 17 de abril de 1821, se agoten todos los recursos de la vigilancia mas esquisita a fin de averiguar el origen, los medios y el objeto final de tan insidioso intento; y que al pedir las penas que deban imponerse a los reos, sean tan severas e inexorables como la ley misma lo exige.

Pero no basta castigar los delitos cometidos; es preciso evitar su repetición; urge arrancar con robusta mano hasta la ultima raíz de la malefica planta que tan venenosos frutos produce.

V. S. debe conocer que las fuerzas revolucionarias de todas las escuelas anárquicas trabajan de consumo para combatir con todas las armas y en todos los terrenos las bases fundamentales del principio católico; porque siendo un principio eminentemente civilizador que hace compatible el orden con la libertad; que hermana en estrecho lazo el derecho con el deber; que así protege al propietario como da esperanzas y consuelo al desvalido; que al apoyar a la autoridad en el ejercicio de sus funciones, la enseña a ser suave, blanda e indulgente en el mando; destruyendo el principio católico crea con fundamento arrancar la base del orden social.

Y el modo de que no consigan tan

sacrilego intento, es que V. S. vele muy cuidadosamente a fin de impedir por todos los medios que estén a su alcance la propagación de tan deletérea doctrina, denunciando todo escrito que ataque los dogmas y la moral de nuestra sagrada religión, ó que injurie, escarneza ó ridiculice a sus ministros conforme a las prescripciones del título 1º del libro 2º del código penal.

Interesa además persiga V. S. y escribe a que se persigan, cumpliendo con lo dispuesto en el mismo código y en la ley de imprenta, todos los impresos que tiendan a subvertir ó desvirtuar directa o indirectamente los principios fundamentales de la sociedad española, entre los cuales figura en primer término la monarquía constitucional de Isabel II.

Por tanto es de necesidad absoluta el que V. S. despliegue un gran celo para que se inicien con rapidez y oportunidad sumas procedimientos correspondientes contra toda tentativa de rebeldía y sedición.

Debe asimismo ser V. S. incansable para sostener el principio de autoridad, que hoy mas que nunca es preciso levantar y enaltecer, pidiendo ante los tribunales se enfrenten contra los poderes constituidos de que habla el capítulo 3º, título 3º, libro 2º del Código.

No debe V. S. tampoco olvidar ni por un momento la importancia que hay que conceder a los delitos que en el capítulo 4º del mismo libro y título se califican de asociaciones ilícitas, puesto que en ellas nacen ordinariamente los proyectos de perturbación y trastornos, que es necesario impedir con mano poderosa.

Por último, siendo el objeto notorio de todas las rebeliones, como las de Valladolid, Arabal y Loja, el despojo del propietario, conviene que V. S. en el ejercicio de su ministerio dispense a este la mas decidida protección, haciendo que las buenas doctrinas prevalezcan, y que las personas honradas se persuadan de la necesidad en que se encuentran de no permanecer apáticas ó indiferentes para contrarestar con su influjo su poder y su ejemplo a los enemigos del orden social. Necesitan estos borrar la religión, escarcecer la moral, combatir la monarquía, atacar la propiedad, destruir la Constitución y las leyes para conseguir sus vandálicos propósitos; y por lo mismo es la voluntad de S. M. que V. S., como representante de la ley y como agente del gobierno cerca de los

( 26 )

claro a causa de las sustancias orgánicas contenidas en el agua.

La potasa y la varita cáustica dieron el hidro-magnésico soluble en una sal amoniacal.

Conociendo que las sales de magnesia se encontraban muy diluidas en las aguas que cesaba, puse en reacción antes amoníaco, después aquellas y por adicción el fosfato sódico, obteniendo por resultado característico de la disolución magnesiana conocida, el fosfato vásico-amoníaco-magnesica, que fué ratificado por su extrema solubilidad en los ácidos.

A la precipitación en blanco opalino de los cloruros, por el nitrato argenteo, para ver si había azufre en el agua, al color en pardo después de algún tiempo de estas reacciones, se añadió el sulfato cuprico y se separó el azufre en estado de sulfuro cuprico, con sus caracteres especiales, lo que no dejó ya duda de la existencia en el agua del azufre combinado, como las reacciones anteriores probaron la presencia en la misma de los cuerpos y elementos referidos.

#### ANÁLISIS QUÍMICO POR LA VÍA SECA.

Sometidas las sales que se obtuvieron de estas distintas reacciones a la acción de la llama de alcohol diluido, produjeron en esta un color amarillo rojizo propio y característico de las sales de cal.

Mezclada, las mismas humedecidas con cobalto y sometido el conjunto a la acción constante

( 23 )

agua mineral que se analizaba sales disueltas.

Colocada la misma agua en una vasija de barro vedriado y encerrada en ella por algunos días, a los ocho ó diez aparecieron en su superficie, a través del barniz, varias esfoliaciones blancas en forma de escamas, que dieron lugar a sospechar fueron producidas por alguna sal de soda, potasa ó cal que existiese en el agua.

Sometido el papel reactivo rojo de curcumina a la acción de la misma, no dió resultado en su cambio de color en el momento, tal vez por la resistencia en ella del gás ácido sulfídrico que se daba ya a sospechar por su olor característico de huevos podridos; pero al cabo de algún tiempo, evaporado ya y desecado el papel, dejó la alteración de color propia de las sustancias alcalinas que se atenuaban y después se confirmaron de un modo mas manifiesto. El azúl véjigal dió la variación de color en rojo aun mas manifiesto después de algún tiempo, comprobándose por ello la existencia en las aguas de ácidos libres y combinados.

Sometida a la acción del agua que se analizaba un objeto de plata de bajilla ó sea de doce díneros y espuestas luego al aire atmosférico y emanaciones de ella, se ennegreció al propio tiempo, formando en su superficie un sulfuro de plata, carácter especial de las aguas que contiene azufre en combinación.

Vista la solubilidad de estas aguas en los ácidos nítrico, clorídrico y sulfídrico, sospechando ya por estas circunstancias la existencia en ellas de

( 22 )  
tancias mas que las encontradas y que citó oportunamente en su lugar.

ANÁLISIS CUALITATIVO VERIFICADO EN 2 DE FEBRERO DE 1855 Y REPETIDA CUANTITATIVAMENTE AL PIÉ DEL MANANTIAL EN 22 DE JULIO DEL AÑO 1854.

#### ENSAYOS POR LA VÍA HÚMEDA.

Asignados ya los caracteres físicos de estas aguas, es de notar la suspensión en ella de varios corpúsculos blancos y filamentosos, casi imperceptibles a la simple vista, que dieron lugar a sospechar fuesen tal vez de azufre mas ó menos puro.

Vista la solubilidad de las aguas de estos manantiales en la común, alcohol, amoniaco y ácidos clorídrico, nítrico y sulfídrico, fué mezclada con una disolución de jabón del color blanco aneado propio de esta, notándose en el acto producirse unos abundantes copos blancos, que dejados por algún tiempo en reposo, fueron depositándose en la superficie y partes superiores del líquido, lo que demostró ya la existencia en el agua de sales en disolución.

Puestas en una vasija a propósito cantidad determinada de legumbres, se le añadió una suma proporcionada de este agua, y sometida el todo a la acción del fuego hasta sostener la evolución por tiempo de una hora, resultó el endurecimiento notable de las legumbres que sirvieron al intento, prueba esta como la anterior, de contener el

tribunales de Justicia, en su esfera propia y con el auxilio de las autoridades, de los párrocos, de los maestros, de las personas honradas, y aun de la fuerza pública, trabaja sin descanso y con preferencia a todo para fiscalizar e impedir la consumación de esa clase de delitos, llevando ante los tribunales á todos aquellos que de un modo ostensible ó por astucia, aislada ó colectivamente, ataqueen de cualquiera manera tan sagrados objetos; dando V. S. cuenta á este ministerio de los obstáculos que encuentre en el cumplimiento de sus altos deberes, seguro de que hallará en el gobierno de S. M. todo el apoyo que necesite; pues cuanto mas tolerante e indulgente es su política, tanto mas imperioso es el deber que tiene de ser severo e inflexible con aquellos que indignamente abusen de su constante acatamiento á la más estricta legalidad.

De real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos costringentes. Dios guarda á V. S. muchos años — Madrid 7 de julio de 1861.—Fernández Negrete.

## ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Turin 7.—*La Opinione* desmiente lo dicho por varios periódicos relativamente al empréstito, y se dice autorizada para declarar que el ministro de Hacienda no ha emprendido aun negociación alguna, ni hecho conocer sus intenciones.

La Cámara ha votado la ley para levantar 34 000 hombres.

Se han hecho prisiones en varias provincias.

Pest 7.—La Cámara de los magistrados ha adoptado igualmente por unanimidad el mensaje propuesto por Deack.

Paris 7.—Un despacho de Roma anuncia que la ciudad goza de la mayor tranquilidad; que la salud del Papa sigue buena, y que el marqués de Cadore, ha traído una larga conferencia con Antonelli.

El emperador está en Vichy sin novedad, donde se aguardan muchos personajes políticos.

Paris 9.—*El Monitor* dice que autorizando un tratado el enganche de trabajadores de la India inglesa, cesará desde julio de 1862 la introducción en las colonias francesas de trabajadores negros.

Al fin el príncipe Gerónimo Napoleón irá a América.

Viena 8.—El emperador ha recibido el mensaje húngaro, y contestará á la Dieta.

No Varsovia no ha habido nuevas turbulencias. Sin embargo, se han tomado medidas de precaución.

Ignorase aun quién será el embajador francés en Turín.

El rey de Nápoles, según escriben de Roma, ha alquilado la Farnesina ó en flete para muchas generaciones á un personaje desconocido, representado por el Sr. Bermudez de Castro, ministro plenipotenciario de España cerca del rey. La Farnesina tiene gran nombradía por los cuadros de Rafael, Julio Romano y otros grandes artistas; también es célebre por el banquete que el banquero Chigi dió allí al Papa Leon X y á doce cardenales. El servicio era todo de oro y plata, y los platos de oro y plata también, después de haber servido en la mesa, eran arrados al Tiber, á cuya corriente daban las ventanas del comedor; pero todos estos platos fueron recogidos en una red que su dueño, tan prudente en realidad como prodigo en apariencia, había hecho colocar en el río.

Hace pocos días se presentó en las caravanas de Oporto un sujeto que se puso a colocar banderines en las mejores tierras. Interrogado por los dueños de estos les contestó, que era para señalar la linea que había de seguir el ferro carril. Reuniéronse los terratenientes y acordaron ofrecerle dinero para que llevase la vía por otro punto. El supuesto ingeniero fijó la cantidad, y después de recibir la tomo las de Villadiego; pero los estafados empezaron á sospechar que qualche tarde, y como diesen parte á la policía, ésta logró al fin echar mano al industrial.

Los diarios de Turín anuncian que uno de los primeros actos del nuevo sultán ha sido reconocer el reino italiano, á lo cual le da una importancia no sólo política, sino comercial, porque Italia es una de las regiones que más relaciones mercantiles tiene con Turquía. De Berlín escriben que había establecidas negociaciones entre Prusia y Rusia para el reconocimiento de Victor Manuel, y se creía que esto se verificase por las dos potencias casi á un mismo tiempo.

## Gacetilla.

— ALBRICIAS.—Según informes de personas que creemos fidedignas, el Domingo último quedó definitivamente acordada en Consejo de Ministros la traslación á Córdoba del Colegio militar de Infantería, el cual se instalará íntegramente en la casa Hospicio, en la que se deberá proceder inmediatamente á verificar las obras necesarias. En este edificio permanecerá hasta que se haya concluido el que se ha de levantar de planta con el expresado objeto, probablemente en las inmediaciones del paseo de la Victoria. Lo útil nos parece encomiar las grandes ventajas que ba de reportar esta Capital de semejante determinación.

— ZARAGATA.—Grande fué la que se armó hace dos días en la calle de Oidores, donde un carro atropelló el puesto ambulante de una vendedora de café y la vasija de una lechera. El ruido, voces y escándalo producido podrán figurárselo los lectores. Los municipales lograron poner término á aquella barahonda.

— POSDITA.—Y ya que de carros hablamos, debemos decir que es tal la afición de los conductores á no dejar una sola calle libre de su tránsito en Córdoba, que ayer estuvo interceptada algún tiempo la del Reloj por haber entrado uno atascándose en medio sin poder seguir adelante ni atrás. Este es uno de los abusos que es necesario estirpar.

— ERRATA.—Ayer en la gacetilla en que hablábamos de los restos mortales del insigne cordobés, sustituyeron los cajistas un verbo por otro dando lugar á una errata que habrá comprendido perfectamente el buen sentido de nuestros lectores.

— EL RABO.—El cometa sigue preocupando á las gentes: pero preguntamos nosotros.

La gente mira al cielo y pregunta, —esa estrella del rabo qué barrunta? —Yo tengo para mí, lector amado, —que debe haber allí gato encerrado. —Por lo menos anuncia ese cometa, —que algunos no tendrán una peseta. —Que en cuanto á policía, el empredado, —á la plaza de abastos ó mercado, —distribución de aguas... y otras cosas, —estarán para dichas muy hermosas. —Pero ¿vendrán, lector? —que harán al cabo? —Este cometa si que tiene rabo.

— ME ALEGRO.—Parece que el señor Visitador ha quedado muy complacido del estado en que se hallan los establecimientos de Beneficencia de esta capital y que así lo ha manifestado de ofi-

cio al señor Gobernador. Este resultado favorece á todas las personas que tienen intervención en los mismos.

— UN CANTAR.—Una fregatriz enamorada se entretenía cantando la siguiente copla:

Cuando vaya de partida,  
No te alojes, Curro, en Loja,  
Pues á do mil alojados  
Se comieron las patatas.

— ELOGIOS.—Con satisfacción reproducimos las siguientes líneas que leemos en *El Constitucional* de Cádiz y en las que se hace referencia de trabajos notables debidos a varios jóvenes de esta Capital y provincia.

«A las dos de la tarde del domingo próximo pasado, tuvo lugar el solemne acto de recibir la investidura de licenciados en Medicina los señores Sánchez Maguregui, Velasco Verjel, Bañón, Serrano, Romero, García, Morales, Baozano, Fuentes, Flores, Calero, Taracena, Bohorques, Blazquez y Buhengo. Una numerosa y escogida concurrencia llenaba ya la elegante sala de juntas de nuestro colegio médico cuando se presentaron los nuevos licenciados y el respetable claustro de catedráticos. El doctor don José G. de Bustamante era el designado para presentar y apadrinar ante el claustro á los jóvenes hijos de Hipócrates. Este estudioso y dignísimo catedrático leyó un elegante y florido discurso, del cual no diremos más, sino que fué escrito por la misma pluma que la oración inaugural sobre la influencia de la filosofía en el estudio y práctica de la medicina memoria que revela, no solo un conocimiento profundo de la medicina en todos sus ramos, sino un prolongado y concienzudo estudio de la filosofía.

El mismo señor riñó un justo y merecido tributo á la memoria de nuestros inseparables maestros los doctores Arboleja, Gardoqui, Porto y Pérez, logrando conmover al auditorio.

Acto continuo el aventajado alumno de esta escueladon Juan Velasco y Vergel, subió á la tribuna, desde la cual leyó otro discurso, sobre la influencia que ejercen las pasiones en la producción de las enfermedades.

El señor Velasco, á quien se ha admirado durante la carrera, por su constante aplicación, supo con un modesto, lógico y oportuno discurso, captarse la atención de los oyentes, que hubieran deseado, en verdad, durase más tiempo su lectura.

Llegó el momento de recibir la investidura y una vez leído el juramento por el señor Serrano y prestado por sus demás compañeros, se les confirieron las insignias que á los licenciados corresponden.

Tocó su vez á don Francisco Baiollo, al cual estaba eocreado por sus compañeros, el dar las gracias al claustro. El buen decir, la serenidad, raro atributo en un joven que por vez primera se dirige al público, la armoniosa enunciación de las palabras, y sobre todo, los delicados y tiernos sentimientos que aquellas expresaban, lograron entusiasmar á algunos, consiguiendo enternecer á todos.

Con esto concluyó el acto, el cual nos ha hecho comprender que se presenta un nuevo período de renacimiento para esta antigua, célebre y respetada escuela médica.

— SUCESO.—Anteayer fué conducido á la cárcel pública un hombre por haber cometido y herido á un agente de la autoridad.

— Y... SE FUÉ.—A un vecino de Montemayor le han robado en estos días últimos una caballería sin que se haya vuelto á tener noticia de ella ni del que se la llevó.

— NOTICIA.—Se dice que los sublevados... pero se dicen tantas cosas, que

al fin venimos á parar en que no se dice nada.

— MINAS.—Desde el 19 del actual al 11 de agosto próximo va á proceder el Ingeniero del ramo á practicar los reconocimientos y en su caso las demarcaciones de variis minas existentes en los términos de Almodóvar y Posadas.

— SÍMILES.—¿En qué se parece una mujer á una águila?—En el gran vuelo.

— ¿Y á las montañas?—En las faldas.

— ¿Y á San Miguel?—En la espada (que en la mujer tal es la lengua.)

— ¿Y al diablo?—En que ambos llevan cola.

— ¿Y un gacetillero, á qué se parece?—En otro número se dará contestación.

*El secretario de la redacción,*  
ISIDORO BADIÁ.

## Boletín religioso.

Hoy. — *S. Juan Gualberto, abad y fundador, y S. Félix y S. Nabón, mártires.*

— JUBILEO CIRCULAR.—En el Convento de la Encarnación.

— Sesto día de novena á Ntra. Sra. del Carmen en el convento de religiosas de Sta. Ana, á las 7 de la mañana.

— Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Pilar, en Jesús Crucificado.

## MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 8 de Julio.—3 por 100 consolidado a 49 00 el diferido a 43 00 —Deuda del personal 21 23

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 10 de Julio de 1861, a igual hora del 11 del mismo.

Trigo.—Fanegas 583 desde 44 á 48 rs.

Cebada.—214 fanegas de 29 á 30 rs.

— Aceite dentro de la ciudad á 52 id. en los molinos á 40. Jabón blando, á 16 cuartos libra. Carne de vaca á 54 cuartos libra.

— SEVILLA 9 de Julio. En la Alhondiga. Trigo de 44 á 58. Cebada de 29 á 33 1/2. —Fuera de la alhondiga. Trigo, de 51 á 61. Cebada de 32 á 33. Habas á 47. Aceite á depósito de 45 á 44 1/2: para el consumo á 46.

— JAEN 9. Trigo de 40 á 48. Cebada de 24 á 25. Habas de 27 á 28. Aceite de 43 á 50.

— GRANADA 9. Alhondiga. Trigo de 46 á 54. —Cebada de 25 á 28. —Habas de 38 á 39. Aceite de 53 á 56.

— MÁLAGA 8. Trigo de 52 á 68. Cebada de 30 á 38. Habas de 34 á 60. Aceite de 00 á 56.

— JEREZ 10. Trigo de 52 á 59. Cebada de 33 á 36. Habas de 00 á 44.

## ULTIMA HORA.

Madrid, 10 á las 6 y 40 minutos de la tarde.

La *Gaceta* publica una circular del ministro de la Gobernación en que se hacen á los gobernadores severas recomendaciones para el sostentimiento del orden, apoyándose en el estricto cumplimiento de las leyes.

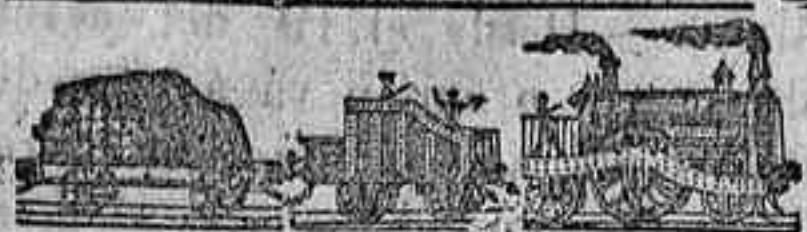
(*De La Andalucía.*)

Editor responsable. D. JOSÉ MARTÍNEZ.

CORDOBA.—1861.

Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tend; calle de S. Fernando núm. 34.

## SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

FERRO-CARRIL  
DE CÓRDOBA A SEVILLA.

La marcha de los trenes desde el dia 14 de Mayo es la siguiente:

Saldrá el primero de Córdoba á las 5 y 30 minutos de la mañana, y llegará á Sevilla á las 9 y 20 minutos. El segundo saldrá á las 3 y 55 minutos de la tarde y llegará á Sevilla á las 8 y 55 minutos de la noche. Los de Sevilla llegarán á Córdoba á la una de la tarde y á las 9 de la noche.

## PRECIOS DE LOS ASIENTOS.

	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>
De Córdoba á Vi-	R. C. R. C. R. C.		
llarrubia, . . .	8,20	3,90	2,34
A Almodóvar. . .	9,20	6,90	4,14
» Posadas. . . .	12,80	9,60	5,76
» Hornachuelos. .	16,80	12,60	7,56
» Palma. . . .	20,80	15,60	9,36
» Peñaflor. . . .	22,80	17,10	10,26
» Lora del Rio. .	30, . .	22,50	13,50
» Carmona. . . .	36,40	27,30	16,38
» Tocina. . . .	38,40	28,80	17,28
» Breñas. . . .	43,60	32,70	19,62
» La Rinconada. .	47,60	35,70	21,42
» Sevilla. . . .	52,40	39,30	23,58
De Sevilla á la			
Rinconada. . . .	4,80	3,60	2,16
A Breñas. . . .	8,80	6,60	3,96
» Tocina. . . .	14, . .	10,50	6,30
» Carmona. . . .	16,40	12,30	7,38
» Lora del Rio. .	22,40	16,80	10,08
» Peñaflor. . . .	29,60	22,20	13,32
» Palma. . . .	31,60	23,70	14,22
» Hornachuelos. .	33,60	26,70	16,02
» Posadas. . . .	39,60	29,70	17,82
» Almodóvar. . . .	43,20	32,40	19,44
» Villarrubia. . .	47,20	35,40	21,24
» Córdoba. . . .	52,40	39,30	23,58

## Mensagerías, Galeras y Carrros

—En la administración de las diligencias del Norte y Medio-día, calle Ambrosio de Morales núm. 3, se despachan las mensagerías aceleradas de la misma Empresa, de esta ciudad á Manzanares, no invirtiendo en el trayecto mas que 50 horas, siendo convencional el precio de asientos y arrobas.

—En el parador del Puente se despachan por D. Policarpio Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobas para Málaga y su carreta.

—En el despacho de don Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobas y pasajeros para las mensagerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

—En la misma casa de D. Alfonso Maroto se despachan sus carroajes en combinación con el ferro-carril, que harán sus salidas de Córdoba los Miércoles y Sábados para Antequera y pueblos intermedios, y entran en Córdoba, procedentes de los mismos puertos los Lunes y Jueves. Para Sevilla admite toda clase de arrobas y encargos, que saldrán de Córdoba los Martes y Viernes por el ferro-carril, y se recibirán de aquél punto los Domingos y Jueves. También admite arrobas y pasajeros para Málaga, para donde saldrán los Miércoles y Sábados.

—Se ha establecido una galera de Córdoba á Montilla que hace sus salidas de estos los días impares, se admiten arrobas y pasajeros á precios muy arreglados.

—Su despacho calle del Potro, por don Alfonso Maroto.

—La empresa de mensagerías aceleradas de don Benito Ferrer, única de esta clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en los mismos. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está á cargo de D. Manuel María Reyes, en cuya se admitten arrobas y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan aproposito porta proximidad a la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 3 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo 4 hasta Manzanares.

## CONSERVACION DE LA DENTADURA.

## DON JOSÉ MIRANDA FERNANDEZ,

Profesor Dentista por la facultad de Medicina de Madrid.

Agradecido á su numerosa clientela y á la deferencia que cada dia recibe del ilustrado público de esta «Capital y provincia», no ha perdonado medio ni sacrificio alguno para corresponderle dignamente.

Conocedor de las ventajas que tiene para el público el establecimiento de un «gabinete» exclusivo de «Dentista», montado como en la corte y en el extranjero, puede ofrecerle hoy dia donde todas las operaciones de la dentadura se verifican ayudadas con todos los auxilios que requiere el arte.

Hace dentaduras completas y toda clase de dientes artificiales montados en «Oro Platin», y sobre base de «Coralina» flexible, reemplazando con inmensa ventaja á todos los metales, los que muchas veces por su dureza perjudican á la boca, teniendo este sistema la gran utilidad de no tener precision de extraer dientes, ni raigones ni emplear ligaduras ni alambres, sirviendo al propio tiempo para afirmar los dientes flojos. Con estas dentaduras sólidas, ligeras e incorruptibles, se puede «nasticar» con «perfección», advirtiendo que todos los «dientes artificiales» construidos en este «gabinete» se dan á «toda prueba», como la mejor «garantia» de su buena «construcción» y de que son «inmejorables» para la «nasticacion.»

Para las «estracciones» de muelas, dientes y raigones, cuenta, á mas de su larga práctica, con una numerosa y escogida colección de instrumentos, entre los que sobresalen los «forceps giratorios anglo-americanos», con los que se hace la operacion con gran prontitud y casi sin dolor, empleando la electricidad y otros mecanismos de su propia invención que producen instantáneamente la anestesia ó insensibilidad sobre la parte que se vaya á operar.

Limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte, empasta las muelas careadas con los mejores y mas permanentes empastes conocidos, quedando las muelas como en su mejor estado de salud, asegura los dientes que se mueven y corrige la dentición viciosa de los niños. Tiene el acreditado licor anti-odontálico del Serrall, que quita los agudos dolores de muelas y el mal olor del aliento y los incomparables polvos orientales, opiatas, cepillos y demás articulos para la conservación y limpieza de la dentadura.

Dicho profesor se congratula de poder ofrecer á sus numerosos favorecedores y al público en general los nuevos y notables adelantos del arte, pues relacionado con los mejores dentistas de España y del extranjero, y con las principales fábricas de dientes minerales e instrumentos, se halla á la altura de los progresos constantes del arte no solo en la parte mecánica sino tambien en la operatoria.

El gabinete se halla establecido calle del Liceo, núm. 28.

## Rob Boyceau Laffécteur

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYCEAU LAFFEFFECTEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Giraudau de St Gervais, medico de la Escuela de París. Este remedio, de muy buen gusto, y muy facil de tomar con el mayor sabor, se emula en la marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo con paroxistos, y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inverosímiles o rebeldes a mercurios y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas.

## El Rob sirve para curar

Herpes.	Tumores blancos.	Hidropesia.
Gota.	Aspas nerviosas.	Mal de piedra.
Catarrus de la regla.	Uleras.	Sifilis.
Polidix.	Sarna degenerada.	Gastro-enteritis.
Abcesos.	Reumatismos.	Escrufas.
Marsupios.	Hipocordria.	Excorbito.

Depositos, noticias y prospectos gratis en casa de los principales boticarios. Y por mayor especialmente en Madrid. EXPOSICION ESPECIAL, CALLE MAIOR NUM. 10. Precios por menor 10 rs., 38 rs., 20 rs.

Para la venta al por mayor, ad-más de Madrid en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13, á los Sres. Taconet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Miguel Dílgado y Jiménez Torres, Sevilla López Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinoza, botica de San Pablo.

## Medalla de bronce por la sociedad industrial de Paris.

## NO MAS CABELLOS BLANCOS.

## Mélanogéne.

Tintura por escelencia de Die quemare Ainé, de Rouen, sirve para teñir un instante y en todos colores en el cabello y la barba, sin manchar la piel ni estropearla y sin olor de ninguna especie.

Esta tintura es superior á todas las que con igual objeto se emplea todos los días.

La fábrica en Rouen, calle de S. Nicolás núm. 39.

Depósitos en Paris y en las principales peluquerías y perfumerías.

Venta al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Taconet y comp., depositarios generales.

Venta al por menor, Sevilla López Blesa y comp., José María Aguilar, Campana Jerez Sanchez y Lamadrid.

CARBON DE ENCINA MUY BARATO. En la calle de Carreteras núm. 43 se trata la venta de carbon de encina de superior calidad ademas una arroba hasta 30.000 > un precio muy asequible.

7-2

## —ALMONEDA DE MA-

DERA DE CASTAÑO. Escedente de una obra, se ve de oícha madera en almoneda pública á los precios siguientes:

Tiranetes de 4, 4 1/2, 5 y 6 varas, á 5, 6, 7 y 8 rs. una.

Piernas de 3 1/2 y 5 id., á 2 1/2, 3 1/2, 4, 5 y 6 rs.

Asnadiños de 5 y 6 varas, á 12 y 13 rs.

Ja. de 3 id., á 7 y 8.

J. valcones á 6 cuartos.

Todo lo cual se halla de manifiesto en la calle de S. Bartolomé núm. 54, y para tratar con su dueño que vive en la misma calle núm. 60.

## —FÓSFOROS. En el campo

de S. Anton, casa núm. 41, se halla abierto el despacho al por mayor de la fábrica de fósforos de don Antonio Martínez, establecida en el mismo punto; en la que se construyen con la mayor perfección, y se espaldan á los móndicos precios siguientes:

La grasa de cajas de á 100 cier-

tilles núm. 3, a . . . . . 29 rs.

La docena de las mismas á 19 cts.

La gruesa de id. de á 30 cier-

tilles núm. 2 á . . . . . 15 rs.

La docena de las mismas á 11 cts.

## —INTERESANTE. La casa

de pupilos de doña Josefa Moreno de Gabello, situada antes en la calle de la Morería núm. 3, se ha trasladado á la de S. Felipe núm. 4, donde se encontrará un buen servicio y esmerado trato.

—VENTA. En la fábrica de ladrillos de don Juan Casana, calle de la Fuen-santa núm. 3, se ha hecho una notable rebaja en los precios como se verá por los siguientes:

El 100 de ladrillos en la fábrica á 19 rs. Los mismos al pie de la obra 20.

—PAPEL DE LUJO. En el despacho de la imprenta y litografía de don Fausto García Tena se ha recibido un nuevo surtido de papel de lujo francés traído directamente de la fábrica y pudiéndose realizar por lo tanto a los precios más equitativos; así pues se encuentran cajas y paquetes de veinte en diferentes desde 4 rs. y cajas con cien sobres desde 3 rs. en adelante, 10-9

—ALMONEDA La hay de muebles, mesetas y portavas de cristales, en la casa núm. 2 calle de Jesus María, desde las diez de la mañana hasta las 6 de la tarde.

—HABITACIONES. Se desean arriendar en la calle Alfayates núm. 7, junto á la plazuela de Abades.

—NOVENA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN. Se halla en el despacho de este periódico, calle de S. Fernando núm. 34, á 6 cuartos cada ejemplar.

—VENTA DE BOTICA. En la ciudad del Puerto de Santa María, provincia de Cádiz, se enagenta una: al que quiera adquirirla dirijase á don Antonio Rover, que vive en dicha ciudad calle de Diego Niño número 52.

—PERDIDA. La de una servanda desde Andújar á esta ciudad, con las iniciales L. O. M. número 15.829, que contiene efectos de metal. La persona que la entregue en la administración de Mensajerías de don Benito Ferrer, campo de la Merced número 54, se le gratificará.

—ARRENDAMIENTO. Para desde el dia 15 de Junio ó mas meses, el de la casa núm. 44 calle del Liceo. Frente al hornero del C. isto núm. 2, dará razón.

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde el dia 1 de Septiembre núm. 2 calle del Alfar y otra núm. 4 callejas del Portillo, arristada. D. Andrés Laso de la Vega, calle de los Moros núm. 13, es su administrador.

—MISAS. En el despacho de este periódico, calle de S. Fernando núm. 34, y en el taller de encuadernación de D. Ricardo Gómez, calle de la Ceniza núm. 40, se vende las Misas de los Santos de Córdoba á 14 rs. el cuaderno; varias nuevas de otros Santos, incluyendo la del Santísimo Corazón de Jesús, á 6 rs. el cuaderno; y en una hoja suelta las oraciones in Misa pro Miserere prolongante á 6 cuartos; todo en folio prolongado, papel superior e impresión esmerada; en la hoja pequeña se da gratis una enmienda, que corresponde al cuaderno de las Misas de Córdoba.

Además el oficio del Beato Francisco de Posadas á 4 cuartos el ejemplar.

—ARRENDAMIENTO. Desde 1861 en adelante se arrienda la dehesa de las Laderas altas de San Geronimo con encinas y el Fontanar de Córdoba la vieja con sus arroyos. La persona que le convenga podrá avisarse con don Gonzalo